

Presidente: Doctor don Antonio Galdé Villega.
 Presidente suplente: Doctor don Emilio Sánchez-Parra García.

Vocales:

Grupo «A».—Titular: Don Ciriaco Laguna Serrano. Suplente: Don Francisco Medina Martí.

Grupo «B».—Titular: Don Luis Boné Sandoval. Suplente: Don José Gómez Chaparro.

Grupo «C».—Titular: don Julián T. Rubio García. Suplente: Don Manuel Hernández Rodríguez.

De la terna propuesta por la excelentísima Diputación Provincial.—Titular: Don José Carlos Reyes Téllez. Suplente: Don Agustín Santos Rein.

Secretario: Don Elias Ortiz Mendoza, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, y como suplente, don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

El sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar el día que haga quince, hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 2 de julio de 1974.—El Presidente.—a.238-A.

14784 **RESOLUCION** del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada, a fin de cubrir la plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para optar a la oposición convocada, a fin de cubrir la plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, han sido admitidos y excluidos al mismo los aspirantes siguientes:

Admitidos

Don José Massague Oliart.
 Don Juan Ramón de Ros Sopranis.
 Don Carlos Costa Beloso.
 Don Juan Sariat Cervera.
 Don Jorge Catarineu Vilageliu.
 Don Moisés Álvarez Yela.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, con la advertencia de que, en el plazo de quince días, pueden formularse contra dichas listas las reclamaciones que se estimen pertinentes ante este Ayuntamiento.

San Celoni, 13 de julio de 1974.—El Alcalde, Fernando Catarineu Prat.—6.033-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

14785 **RESOLUCION** de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Murillo Cuesta la sucesión en el título de Vizconde de Burguillos.

Don Joaquín Murillo Cuesta ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Burguillos, vacante por fallecimiento de su padre don Juan Murillo Retamar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

MINISTERIO DE MARINA

14786 **ORDEN** de 2 de julio de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, dictada con fecha 7 de mayo de 1974 en el recurso interpuesto por la Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo contra resolución del Excmo. Sr. Ministro de Marina de 29 de septiembre de 1973, desestimatoria de recurso de alzada formulado contra acuerdo del Tribunal Marítimo Central de 3 de mayo anterior, dictado en el expediente número 288/1972, instruido por el Juzgado Marítimo Permanente número 6 de El Ferrol del Caudillo, sobre asistencia prestada por el pesquero «Lince» al buque «Altea», la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña ha dictado sentencia, número 192/1974, con fecha 7 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la nulidad de las actuaciones del presente recurso interpuesto por la «Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo», a partir de la notificación inclusiva, del acto impugnado, a cuyo momento se repondrá el trámite para que dicho acto administrativo se notifique con arreglo a derecho sin hacer méritos para una expresa declaración de las costas.»

Madrid, 2 de julio de 1974.

PITA DA VEIGA

MINISTERIO DE HACIENDA

14787 **CORRECCION** de erratas de la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se convoca concurso para la provisión de veintidós plazas de habilitados de Clases Pasivas con ejercicio en la circunscripción de la Oficina Pagadora de Haberes Pasivos de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio de 1974, página 14387, segunda columna, se transcriben a continuación los párrafos que aparecían defectuosamente transcritos:

«6.º Certificación de haber superado las pruebas de aptitud para el ejercicio de la profesión de Habilitado de Clases Pasivas.»

«8.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en el artículo 14 del Decreto de 12 de diciembre de 1956, ni en la incompatibilidad que determina el artículo 15 del mismo Decreto, y sobre si le afecta o no, y en qué grado, la incompatibilidad relativa prevista en el artículo 16, también del Decreto citado.»

14788 BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 29 de julio al 4 de agosto de 1974, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	56,08	56,68
Billete pequeño (2)	35,85	56,68
1 dólar canadiense	56,45	57,03

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.